



CUADROS GRUPO BANCO SABADELL



En nuestra página web:
www.cuadrosgrupobancosabadell.es



Febrero 2014

INGENIERIAS COMERCIALES ¡NO GRACIAS!

Irregularidad operativa es la actuación de una empleada o empleado contraria a los procedimientos y normas establecidos, así como a los códigos de conducta o a la legislación vigente, que pudieran perjudicar los intereses del Banco, y que por ello se le puede sancionar y hasta rescindir su contrato de trabajo.

En la mayoría de los casos, estas irregularidades no tienen como fin el beneficio ilícito del trabajador que las comete, sino más bien están dirigidas a conseguir los "INALCANZABLES" objetivos que, las más de la veces, marca la empresa.

Hay que tener muy en cuenta que los objetivos y las presiones no son atenuantes o eximentes y por lo tanto, los responsables de la "irregularidad" son los que la cometen.

El actual Convenio Colectivo dictamina claramente que las empleadas y empleados de banca tenemos asignadas FUNCIONES, NO OBJETIVOS y por tanto, la obligación de realizar estas con la profesionalidad que nos exigen quienes nos pagan.

En evitación de sorpresas desagradables, recordamos el decálogo que ya publicamos en su día, y que ahora más que nunca debemos tener presente en el desarrollo de nuestras funciones.

1. **NO TOMARAS LA NORMA EN VANO.** La primera norma será cumplir las normas. Mientras no hay problemas todo va bien. Si los hay, "nadie conoce a nadie".

2. **NO INCUMPLIRAS LAS NORMAS SI ESTAN ESCRITAS.** Siempre las autorizaciones por escrito.

3. **NO ASUMIRÁS RIESGOS A TITULO PERSONAL.** Vivimos del cliente, pero nos paga la Empresa. Ni el mejor cliente merece que nos la juguemos. El éxito, siempre, es de todos; pero cuando el "espectáculo" fracasa, la culpa es siempre del actor.

4. **NO TRAGARAS CON OBJETIVOS IRRACIONALES.** El objetivo, para serlo de verdad, ha de ser asequible. Si no lo es, el problema lo ha de tener otro, no tú. Tu salud, tu familia y tus amigos te lo agradecerán.

5. **SATISFARAS EL TIEMPO LIBRE.** La profesionalidad e implicación ha de ser medida por la calidad. Ya lo dijo el sabio: "Lo bueno si breve, dos veces bueno".

6. **NO PERMITIRAS TRATOS "IMPUROS".** No te dejes amedrentar por el miedo y por las malas formas. La dignidad por encima de todo.

7. **NO VIVIRAS DEL PASADO PROFESIONAL.** La larga trayectoria de muchos años se resume en la última media hora. Del tiempo pasado, nadie se acuerda para bien.

8. **NO HAS DE CONSENTIR INSINUACIONES "EXTRAÑAS".** Las trampas para llegar a objetivos que las hagan otros.

9. **NO NEGARAS TU CONDICION DE ASALARIADO.** Todos somos trabajadores por cuenta ajena y dependemos de nuestro puesto de trabajo.

10. **NO DESHONRARAS TU PROFESIONALIDAD.** Dignificarás tu profesión y tu categoría. Son el mejor salvoconducto para el éxito. Tu salud y tu estabilidad laboral así lo exigen.

NUESTRO INTERES ES EL TUYO, QUEREMOS AYUDARTE!!!

Nuestros Delegados: Agustí Laínez María-Teresa, Alcañiz andreu Héctor Alegría Hernández Ángel, Álvarez Serrano Vicente, Arcas Martínez-Salas Plácido M., Balaguer Huguet Cristófol, Bas Castells Emilio, Beneit Gómez M. Jesús, Bermejo Blanco Luis Carlos, Bermejo Gregori Margarita, Blanch Busom Josep, Calderó Baró Josep, Calvo Carnero Mercedes, Cañabate Domech Emilio, Casas Guinart M.Carmen, Ces Sánchez M.Mercedes, Cortes Trenc Nadal, De Miguel Aragonese Jesús, De Santos Olivar Francisco-José, Delgado Casals Jose María, Díaz García Guillermo-Gonzalo, Díez García Laureano-Isidoro, Díaz Martín Rafel A., Duarte Jimenez M. Gemma, Dugnot Álvarez José-Francisco, Fernández del Rincón Gómez Silvia, Ferreras Rodríguez Juan Luis, Flórez Díez Amaya, Fontela García Joaquín-Miguel, Franch Ramis Sebastià, Galindo Borrella M.Jesús, García Cordido Ricardo, García Martínez Damián P., García Pérez Eduardo, García-Ciaño Suárez Ana-Isabel, Garriga Romeu Jaume, Garriga Sanmartí María-Teresa, Garza Provecho Jose-Ramón, Gaspar Aparicio Sonia, Gisbert Carro Carmina, Gómez Frías Crispín, González Bermúdez María-Mar, González García Ana Isabel, González Moro Luis-Vicente, González Pérez Juan-José, Itarte Bertomeu Antonio-Juan, Jarén García María-José, Jiménez Ródenas Juan Fco., Juncosa Oliver LLuis, Lahuerta Talens Enrique, Leal García Francisco-Javier, López Carpio Juan Antonio, Losilla Clemares Anna, Maiztegui Torres Kepa, Mancheño Sagrario, Santiago, Marín Vera Juan-Carlos, Martí Molina María-Meritxell, Martí Montoya Jose, Martín Sánchez Alberto, Martín Vázquez José Manuel, Martínez Santos Julia, Martínez Horcajo Rafael-Carlos, Marturet Andueza Jose-Luis, Mateu Gorné Rosa, Merino Amorós Francisca, Merino Díez Valentí, Miranda Roldan María-Pilar, Molina Cervera Raul, Montero Capilla Antonio J., Montero Garrido M.Carmen, Morga Bachiller María-Belen, Munt Bosch José, Ojeda Ruiz Emilio, Ordoñez Núñez Miguel, Oria Rodríguez Pablo-Antonio, Paga Regolf Francesc-Salvador, Palomar Fernandez Eduardo, Pastoret Aguilar Jorge, Pena Ballet Francesc X., Peñalver Fernández Isidro, Pérez Carpizo María P.-Yolanda, Pérez Gil M. Concepción, Pérez López Jose-Manuel, Pi Ballesteros Montserrat, Puig Perpinyà Vicenç, Prats Lloveras Gemma, Pujol de la Hera Carolina, Richart Ivars Antonio, Riera Milà Lourdes, Rodríguez Rosell Maria-Esther, Roig Puig Joan, Ruiz de Lazcano Rodríguez David, Ruiz Ferrer German, Ruiz Lorente M. Angeles, Sampedro Espina Braulio, Segarra Barrachina Angel, Serrat Sanjuán Xavier, Sanz Fernández Silvia, Sirvent Cantarero Jorge A., Solanes Michavila Ricard, Soley Ginestós M.Antònia, Soto Montealegre Sol, Soto Royo Laura, Toha Grasa Ricardo, Tomas Sánchez Francisco, Vázquez Lozano Antonio, Vázquez Sierra Jose-Manuel, Viciano Barcina Jaime.